


GEX: 8297/2022
 GEX Contratación 7587/2022

ACUERDO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ÁREA DEPORTES) POR UN PERÍODO DE DOS MESES (SESENTA DÍAS), DENTRO DEL PLAN MAS PROVINCIA (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS), DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO dentro del “PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2022/2840 de fecha 1 de agosto, y una vez aceptadas como aspirantes admitidas a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 25-08-2022, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-24197 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ÁREA DEPORTES), se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, citados el día 29/08/2021 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Proyecto de Apoyo Extraordinario a los Programas Deportivos), dentro del **“PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-24197, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO “Proyecto de Apoyo Extraordinario a los Programas Deportivos” Aspirantes admitidos/as	D.N.I.
1	ROMERO RUBIO, MARIA PILAR	***4156**
2	RABADAN BAENA, MARIA DOLORES	***9837**
3	MIRANDA HERMAN, CARMEN DIANA	***9492**
4	VIDAL ROMERO, MONICA	***5077**
5	VALERO AVILA, MARIA INMACULADA	***2379**

Código seguro de verificación (CSV):  E6A5B05A3B5C894E7AF0

E6A5 B05A 3B5C 894E 7AF0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 1/9/2022

Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 1/9/2022

plm_jmna_cofm_000_01

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el currículum, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
VIDAL ROMERO, MONICA	5	4	0,50	9,50
MIRANDA HERMAN, CARMEN DIANA	1,05	4	1	6,05
VALERO AVILA, MARIA INMACULADA	0	0	0,50	0,50
ROMERO RUBIO, MARIA PILAR	0	0	0	0
RABADAN BAENA, MARIA DOLORES	0	0	0	0

TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento. En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el apartado primero de la presente Acta.

CUARTO.- Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D^a. Mónica Vidal Romero, con DNI número *****5077****, como AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE DEPORTES (Proyecto de Apoyo Extraordinario a los Programas Deportivos) “**PLAN MÁS PROVINCIA**” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS) por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionada en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo dicha candidata, no pudiera incorporarse, o renunciase a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto SEGUNDO de la presente Acta hasta la cobertura del puesto, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

LA PRESIDENTA,

Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA

Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E6A5 B05A 3B5C 894E 7AF0



E6A5B05A3B5C894E7AF0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 1/9/2022

Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 1/9/2022